

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 44 Sábado 20 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 10326

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8027 BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 93/2021 Sección: A.

NIG: 0801947120208001255.

Fecha del auto de declaración. 11-2-2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. JAB FRUITS, COMERCIAL DE FRUTAS, CARNES Y PERECEDEROS, S.L., con CIF B60752466, y domicilio en Barcelona, calle Longitudinal, 11, número 86, de Mercabarna.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: RCD CONCURSAL, S.L.P., quien designa a D. JORDI ALBIOL PLANS.

Dirección postal: calle Escoles Pies, 102, de 08017 Barcelona. Dirección electrónica: jabfruits@dwf-rcd.law

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- El Letrado de la Aministración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210009561-1